

para despachos de oficio quinto año.

BOLETO CUARTO. AÑO DE 1811  
CIENTO CINCUENTA Y TRES.



Vispa por el de tra. mar. para no haverlo en la Recep. año de 1811

para del de tray. q. en tienda estados los negocios  
concernientes al M. Buita en el presente año, a D.  
Gines Lopez Rosillo, quien lo a. nro en el anterior,  
y a este y a D. Juan Velazquez Moreno, para que  
ambos suplan las ausencias, enfermedades, y ocupa-  
ciones del presente tiempo. en el corriente año, a q.  
se les han sabido para q. lo acepten y juran en 3  
forma

Bulla. Del mismo modo nombraron sus mds. para  
Receptor al papel, cargo de la Santa Bulla a Juan  
Cano y Gonzalez vecino de esta villa, a quien se le  
hava sabido

Alq. Ma. Decana confrencia de religio en para M.  
quien Mayor del Juzgado, y Alcalde de m. Real  
Cancil a D. Patricia Maxim Gonzalez, q. lo ha  
sido en el año anterior, a quien se le hava  
sabido para q. lo acepte y afianza

Procurador Del mismo modo de religio en q. Procurador  
Juramentado en el corriente año al R. Fr. Feliciano  
Davia morador en el Hospicio de Obra Pasa de  
esta villa